

LA CONSTRUCCIÓN DEL VERBO ENSEÑAR.*

Josse de Kock.

Gracias a la computadorización pueden consultarse sistemática, exhaustiva y rápidamente bancos de datos extensos, directamente en pantalla o indirectamente mediante la producción de índices o concordancias, ordenados según las preguntas formuladas. Pueden así reunirse y estudiarse globalmente todos los hechos gramaticales que son directamente o indirectamente reconocibles de manera formal.

La consulta automatizada de los textos utilizados en clase permite verificar inmediatamente todo problema gramatical o de léxico planteado por cualquier persona presente, tanto si ello estaba previsto como si no. La fuerza persuasiva de la verificación realizada por los estudiantes mismos o ante ellos en el momento exacto en que la cuestión surge, por azar o fomentada por el profesor, es mayor que si este último procede a una demostración prefabricada con material preparado de antemano. La regla que el estudiante deduce de los abundantes materiales a su alcance tiene mayores probabilidades de ser admitida, comprendida y simulada que la que se enseña *ex cathedra*, aunque sea con ejemplos meticolosa y previamente escogidos y con aplicaciones posteriores. La posibilidad de controlar, ejemplarizar y contabilizar de inmediato y simultáneamente varias construcciones pone en manos del que imparte la enseñanza una libertad de maniobra que contrasta con el orden inmutable de los manuales clásicos. Tal método tiende a sustituir la enseñanza dogmática de la clase de gramática por un laboratorio de investigación.

El estudio de la lengua por medio de textos así tratados favorece la enseñanza de un método objetivo de análisis lingüísticos. El estudiante universita-

* La siguiente contribución ha sido realizada dentro del proyecto *Gramática española: enseñanza e investigación*, cuyos resultados se publican en *Acta Salmanticensis: Gramática española: enseñanza e investigación*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca, bajo la dirección de J. de Kock. La obra se compone de cinco partes, cada una constituida de varios volúmenes: I. *Apuntes metodológicos*, II. *Gramática*, III. *Textos*, IV. *Índices* y V. *Concordancias*.

En 1990 han sido publicados: I.1: J. de Kock, *Apuntes metodológicos*; II.1: J. de Kock, C. Gómez Molina y N. Delbecque, *Gramática didáctica*; II.2: J. de Kock y C. Gómez Molina, *Las formas pronominales del verbo y la Pasiva*; II.3: J. de Kock, *Del pretérito Perfecto compuesto o de la importancia del contexto y de la cuantificación. La noción de auxiliaridad*.

En 1991 aparecerán: II.4: N. Delbecque, *El Orden de los sintagmas: la posición del regente*, III.1: J. de Kock, R. Verdonk y C. Gómez Molina, *19 textos*, IV.1: J. de Kock, *Índice alfabético, alfabético inverso y de frecuencia de 19 textos*.

rio se acostumbra a manejar un gran número de ejemplos efectivos en vez de trabajar con algunos fragmentos repetidos hasta la saciedad, con frecuencia inventados y no siempre pertinentes. Aprende a derivar la regla de la realidad y no aplicar mal que bien una teoría a los textos. Se inicia en la confrontación de los hechos y en la investigación experimental.

A largo plazo, la repetida observación del conjunto de los textos finalmente recogidos y explotados, da lugar a un repertorio en el que se puede encontrar el conjunto de los fenómenos gramaticales. Todas las reglas gramaticales importantes se encuentran ampliamente representadas, e incluso de manera suficiente como para autorizar un estudio estadístico. La mayoría de los fenómenos menores están también ilustrados.

Este repertorio sintáctico, preciso y relativo, del español moderno escrito, está lleno de enseñanzas inéditas, casi inagotables en número para un investigador aislado. Al consultarlo no es raro descubrir errores y afirmaciones no comprobadas y corregir intuiciones basadas en una documentación demasiado limitada o inconexa, o por el contrario aportar la confirmación a las numerosas intuiciones no comprobadas sistemáticamente.

El interés científico supera el tiempo disponible y la competencia del estudiante. Sin embargo para el estudiante universitario la perspectiva científica puede ser enriquecedora; participar en ella puede ser atrayente para enseñanza de la lengua se aprovecha a la larga e indirectamente de las lecciones sacadas de la experiencia. El profesor que se niega a repetir únicamente lo que ha aprendido encuentra aquí material abundante y original de investigación lingüística. No es frecuente reunir estas ventajas en una clase de lengua práctica.

Con algunos verbos no siempre es fácil determinar si el régimen, introducido por la preposición *a* que los acompaña, es directo o indirecto, ni siquiera después de sopesar la cuestión; o si, en la práctica activa, un régimen que no designa un ser animado debe o puede ser introducido por *a*. Así ocurre con *enseñar, ayudar, agradar, afectar, acompañar, abarcar, aludir*, etc., por orden decreciente de vacilación.

En este aspecto, la intuición no parece ser un juez infalible : las opiniones que surgen tras la consulta de personas distintas no son siempre coincidentes y pueden variar del principio al final de una misma encuesta. Los razonamientos mediante transformación, omisión o adición, se convierten con facilidad en juicios de gramaticalidad o agramaticalidad tan discutibles como discutidos. Sacar a colación aspectos diacrónicos indiscutibles no da necesariamente las claves de un comportamiento ulterior. Los diccionarios no proporcionan, de

costumbre, una respuesta clara, y todo lo más, facilitan indicaciones sumarias, poco seguras a su vez por falta de ejemplos reales y distintivos. *El Diccionario de construcciones y régimen de la lengua castellana* de R.J. Cuervo, no va más allá de la letra E.

En el curso donde se había comentado el empleo del régimen con preposición y el léismo, uno de los estudiantes refirió el ejemplo que citaremos a continuación, al tiempo que se extrañaba de que en el *Diccionario de uso del español* de M. Moliner, se dijera que en la construcción *enseñar + a + infinitivo* “el complemento de persona pasa a ser complemento directo : ‘les enseñan a obedecer : están enseñados a obedecer. La vida le ha enseñado: él ha sido enseñado por la vida’”.

Pablo le enseña al cristiano a ejercer el mando sobre sus propias flaquezas (...)

Las observaciones del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*¹ no son muy diferentes, aunque si bastante más matizadas y mejor documentadas.

b. Siendo acusativo la persona que aprende. En este caso, la cosa aprendida o no se expresa o pasa a complemento con preposición; si no se expresa, la construcción podría interpretarse con frecuencia como absol., ya que existe la tendencia a seguir sintiendo como dativo la persona que aprende, tendencia que se manifiesta en el uso de *le* o *les* por parte de escritores no léistas, de suerte que, por ejemplo : *Le enseñó*, aunque admite la pasiva (*Él fue enseñado* o *ella fue enseñada*), podría considerarse como resultado de una transformación de *Le enseñó algo*. La tendencia, por lo demás, sigue dándose en la actualidad, cuando la cosa aprendida es una proposición de infinitivo precedida por *a*, quizás por contaminación de los casos en que la cosa aprendida es acusativo y la persona que aprende va en dativo (así, *Le enseñó esto + Lo enseñó a andar y Le enseñó a andar*).

Desgraciadamente, entre las docenas de ejemplos de *enseñar* seguido de infinitivo que se citan a continuación,² sólo hay doce cuyo régimen es un pronombre de tercera persona; en los otros figura un pronombre de la primera o la segunda persona, o un grupo nominal en los que la distinción entre régimen directo e indirecto no es patente.

1 Bogotá, 1975, t. III, fascículo 7, pág. 513, b.

2 Id., págs. 913-916.

De los doce pronombres en tercera persona, hay cuatro en acusativo : una vez *lo*, una *los* y dos *la*. En los ocho ejemplos que quedan hay *le(s)*, sin que se conozca siempre la naturaleza del antecedente y sin que aparezca -o se pueda saber a ciencia cierta - si sus autores son siempre, a veces o nunca, leístas: y , sin embargo, ahí se encuentra la clave de la explicación. Sean cuales sean los argumentos que se crea poder esgrimir a favor de una u otra solución, el estudiante no está en condiciones de poderlos percibir. Se trata de los ejemplos siguientes:

Con *le(s)*:

El troglodita me precedió; esa noche concebí el propósito de enseñarle a reconocer, y acaso a repetir, algunas palabras. J.L. Borges, *El inmortal*, 3 (*El Aleph*).

Esta necesidad de escribir obligó a la chacha Victoria a hacerse letrada. El amor fue su maestro de escuela, y *le* enseñó a trazar unos garrapatos anárquicos y misteriosos. J. Valera, *El Comendador Mendoza*.

Véngase conmigo, que yo *le* enseñaré a ser caballero andante. M. Cervantes, *Quijote*, 2.

Su madre, para enseñarle a ser liberal, le hacía distribuir diariamente, cuando era niño, algunos escudos de oro. Quint. Prínc. de Viana.

¿Por qué lloras, mamita? -pues háble enseñado a llamarle así. M. Unamuno, *La tía Tula*..

No, que me le envenenas con tus mañas, que le desapegas de mí, que *le* enseñas a despreciarme. M. Unamuno, *Abel Sánchez*.

Aquí, en esta misma Universidad, junto a la cual estoy escribiendo, hay una fachada del siglo XVI, que se *les* invita y enseña a admirar a los visitantes y artistas. M. Unamuno, *Andanzas y visiones españolas*.

Me había entregado [el turco] su hijo para que se *le* enseñase. V. Espinel, *Vida del Escudero Marcos de Obregón*. Con *lo(s)* y *la*:

Enseñalos a volar, yendo ella con ellos. D. Funes, *Historia general de las aves*.

¡Y si no se la doy, *lo* enseño a buscarla, como te enseñé a ti, so sinvergüenza! Carrasquilla, *Frutos*.

Toma una lengua balbuciente, y como sentándola sobre sus rodillas, *la enseña* a vincular los vocablos, a modularlos, a discernirlos. Rodó, *Motivos de Proteo*.

La enseñaron a leer y escribir más que medianamente. M. Cervantes, *Novelas ejemplares*.

La consulta del *corpus* de 19 textos, de que dispone el estudiante, mediante las concordancias alfabéticas, es más rápido y eficaz didácticamente.

Enseñar aparece 18 veces. A la luz de los ejemplos no cabe duda que *enseñar* es un verbo transitivo. En el ejemplo siguiente, *retórica* es un régimen directo:

Francisco Cervantes: que ya había enseñado *retórica* en Osuna, REY 184, ya que el verbo se encuentra también en construcción pronominal, con sentido pasivo; donde *se enseñaba* (...) *lo que* les convenía (...), REY 113. Pensamos que se trata del mismo caso en el ejemplo siguiente y estamos en presencia de un *a* de acusativo *Enseñad al que* no sabe; despertad al dormido; MAC 193 La prueba nos la da la construcción pasiva : Las niñas no *se enseñaban* más que para ser casadas. REY 149.

El ejemplo siguiente comprende, al mismo tiempo, un régimen directo y uno indirecto (los dogmas) (a los demás):

(...) *enseñando a los demás los dogmas* rudimentales. REY 63 De los que se desprende que con *enseñar* el régimen directo designa unas veces una cosa: lo que es enseñado, o un actante animado: aquel que es instruido, y que este último aparece sea en función de régimen directo, sea de régimen indirecto.

Que ocurre, en cambio, en ejemplos como:

(...) algunos misioneros *enseñaban* a los indios (...) a decorar en latín las primeras plegarias castellanas cristianas. REY 420 se trata o no de un leísmo en:

Aunque no todos los países tengan el gobierno que merecen, por lo regular tienen la mejor nodriza que les encontró la Providencia que es la que (...) *les enseña* a hablar. MAR 412.

En el caso presente la respuesta es clara si se hace referencia a un contexto y si se sabe que Martínez Estrada no emplea nunca *le(s)* para *lo(s)* en el mismo texto. El texto completo es como sigue:

(...) que es la que *los* nutre y *les* enseña a hablar

Además del ejemplo precedente, Martínez Estrada designa nueve veces con el pronombre *lo(s)* una persona de género masculino y de éstas, tres en condiciones particularmente favorables al empleo del *le(s)* (es decir una construcción con un verbo conjugado pronominalmente, sin regente).

(...) como tampoco el que se *lo* [escritor] vitupere por su libertad de pensamiento casi nunca por llevarlo embriado MAR 164.

(...) las obras argentinísimas de Hudson circulan en una elite que tampoco *lo* quiere ni *lo* comprende "por extranjero y naturalista del campo". MAR 325.

Y no es porque hayamos carecido de talentos de primer orden, sino porque *los* hemos malogrado, comenzando por mutilarlos en las universidades y terminando por someterlos a condición de amanuenses de Fisco. MAR 58,59.

(...) les toman sus héroes de guillotina y horca, se *los* aliña y se *los* transforma en máscaras heroicas. MAR 444.